

Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Michoacán a detener todo tipo de criminalización contra los alumnos de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga y a establecer un diálogo inmediato para atender con efectividad sus demandas; exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán a realizar de forma expedita y eficiente las investigaciones con motivo del uso excesivo de fuerza contra estudiantes normalistas en el operativo del día 21 de junio de 2017; y solicita a la Delegación Michoacán de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas velar por la protección de todas las personas que hayan sufrido un hecho victimizante durante el operativo del 21 de junio de 2017 en contra de estudiantes de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga.

Araceli Damián González, en mi calidad de diputada federal de la LXIII Legislatura, integrante del grupo parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente Proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

El miércoles 21 de junio, un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga (ubicada en la localidad de Tiripetío, municipio de Morelia) realizó una protesta para exigir a las autoridades de Michoacán el pago de sus becas correspondientes a los meses de mayo y junio, así como la entrega de recursos para el mantenimiento de la institución que alberga a cerca de 500 normalistas.

Ante la llegada de un grupo de policías estatales, los estudiantes se retiraron de las vías del tren hacia la escuela; sin embargo, minutos después llegaron al plantel por lo menos 75 uniformados en camionetas y detuvieron a un alumno, con lo que inició un enfrentamiento entre ambos grupos.

En un evidente abuso de la fuerza, los policías comenzaron a disparar armas de fuego contra los estudiantes y una de las balas impactó el rostro de Gael Solorio Cruz, quien fue hospitalizado de emergencia e inducido a estado de coma. De igual forma, una bala de goma alcanzó el pecho de un menor de edad, quien también ingresó a hospitalización. La acción represiva dejó a otros seis estudiantes y seis policías más lesionados.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, Juan Bernardo Corona, justificó los abusos con el argumento de que los estudiantes habían retrasado la carga de los trenes por ocupar las vías y que fueron ellos quienes agredieron a los policías, mientras que éstos sólo se limitaron a repeler el ataque.

Al día siguiente, el director y el subdirector de la policía estatal fueron destituidos y la unidad de asuntos internos abrió una investigación por los hechos. A la par, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició una queja de oficio por el uso excesivo de la fuerza pública y por el incumplimiento de los protocolos establecidos durante operativos de desalojo.

Es importante comprender los abusos de las fuerzas del Estado en un contexto de reiteradas agresiones contra las Escuelas Normales Rurales. Hace apenas unos días las alumnas de la Normal Rural Justo Sierra Méndez de Aguascalientes se manifestaron en rechazo a los cambios que las autoridades educativas realizaron a la convocatoria de ingreso a la institución. Los estudiantes de Tiripetío acudieron en solidaridad y la policía municipal de Aguascalientes detuvo violentamente a 26 de ellos “por andar de rateros y desmadrosos”. También en este caso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos abrió una queja contra el municipio por lesiones y abuso de autoridad. Como expresó el visitador auxiliar de tal institución, “entre los heridos más graves [...] está uno a quien le echaron un perro de los binomios caninos, lo que provocó fuertes heridas en una pierna, otros más tienen golpes en las costillas y a algunos incluso les aplicaron la chicharra. Todo esto de utilizar artefactos está considerado acto de tortura”. No obstante, el gobernador perredista de Michoacán, Silvano Aureoles, se congratuló de la acción y dijo esperar que los normalistas “la piensen un poco” antes de protestar luego de la “garrotiza” en Aguascalientes.

De igual forma, es necesario recordar los violentos ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 contra estudiantes normalistas de Ayotzinapa, que provocaron la muerte de varias personas y la desaparición forzada de 43 alumnos a manos de fuerzas del Estado e integrantes de la delincuencia organizada.

Por lo anterior, someto a consideración del Pleno la siguiente proposición con

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Michoacán a detener todo tipo de criminalización contra los alumnos de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga y a establecer un diálogo inmediato para atender con efectividad sus demandas y realizar los pagos de todas las becas atrasadas, así como el otorgamiento de recursos para el mantenimiento de su institución.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán a realizar de forma expedita y eficiente las investigaciones con motivo del uso excesivo de fuerza contra estudiantes normalistas en el operativo del día 21 de junio de 2017, así como castigar, en estricto apego a derecho, a quienes resulten responsables y garantizar justicia a las víctimas.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Delegación Michoacán de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas velar por la protección de todas las personas que hayan sufrido un hecho victimizante durante el operativo del 21 de junio de 2017 en contra de estudiantes de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, y proporcionales ayuda, asistencia y reparación integral en apego a las disposiciones de la Ley General de Víctimas.

Dip. Araceli Damián González

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, 5 de julio de 2017

<http://www.jornada.unam.mx/2017/06/22/sociedad/039n1soc>

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/22/1171339>

<http://www.jornada.unam.mx/2017/06/23/politica/012n1pol>

<http://www.jornada.unam.mx/2017/06/11/politica/003n2pol>

<http://www.jornada.unam.mx/2017/06/11/politica/003n1pol>

<http://aristeginoticias.com/1406/mexico/espero-que-normalistas-aprendan-leccion-tras-garrotiza-silvano-aureoles-video/>